

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6394 *Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Elena Katia Leal Algara.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor/a Titular de Universidad Código: Z037/DLS213 del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de noviembre de 2024 (BOE de 22-noviembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 69 y 71 y en la DT 11.^a de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Elena Katia Leal Algara, DNI número ***1580**, Profesora Titular de Universidad del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», código: Z037/DLS213, adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 19 de marzo de 2025.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.